

**Proyecto docente de la asignatura**

Asignatura	Metodología y Evaluación en Geografía, Historia e Historia del Arte		
Materia	Didáctica de la Geografía, la Historia y la Historia del Arte		
Módulo	Específico de la especialidad de Geografía e Historia		
Titulación	Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Plan	5662	Código	51658
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	Máster	Curso	
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	M. Mercedes Valbuena Barrasa		
Departamento(s)	Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mmeval@sdcs.uva.es Tfno.: 921112235		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura **Metodología y Evaluación en Geografía, Historia e Historia del Arte** forma parte del Master Universitario de Profesor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y pertenece al **Módulo Específico de la especialidad de Geografía e Historia**, dentro de la Materia 9.2., “**Didáctica de la Geografía, la Historia y la Historia del Arte**”.

Su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de su profesión.

Esta asignatura se imparte en el segundo cuatrimestre del plan de estudios, después de que el alumnado se haya iniciado en la adquisición de otras competencias de origen específicamente psicológico, pedagógico general o sociológico.

1.2 Relación con otras materias

Guarda una estrecha relación con todas las Materias y Asignaturas que componen el Máster en tanto que con ella se aplican de forma práctica todos los contenidos. Esta Asignatura es el esqueleto organizativo de la transmisión de los conocimientos tanto teóricos de las CC. Sociales, G^a e Historia, Historia del Arte, Educación para la Ciudadanía como los prácticos en los que se trata su tipología de transmisión.

La combinación de ambos dentro de las normas de la legislación vigente para los niveles educativos sobre los que versa el Master la hace indispensable por complementaria con el resto de las Materias que lo componen.

1.3 Prerrequisitos

No tiene



2. Competencias

Según establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, los planes de estudios conducentes a la obtención de un título deberán tener en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, ampliando, sin excluir, el tradicional enfoque basado en contenidos y horas lectivas.

A su vez, Ley Orgánica 2/2006 de Educación y en la Resolución de 17 de diciembre de 2007, establece, concretamente, las competencias generales del master que aquí presentamos, así como las específicas de cada uno de los módulos que deben componer el mismo

2.1 Generales

G.1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

G.2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G.4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G.7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G.10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

2.2 Específicas

E.E.3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

E.E.5. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional. Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes

E.E.6. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

E.E.7. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

E.E.8. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

E.E.9. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

E.E.10. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

E.E.11. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo



3. Objetivos

La finalidad del master es la adquisición por los estudiantes de una formación avanzada, orientada a la especialización profesional, que les habilite para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación y en la Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones citadas.

Por otra parte y dado que estos estudios corresponden al nivel educativo de Máster, comparte los objetivos generales establecidos en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES:

OG1: Que los estudiantes sepan aplicar, como profesionales docentes, los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la especialidad cursada.

OG2: Que los estudiantes sean capaces, como profesionales docentes, de integrar conocimientos y enfrentarse a

la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación en los centros escolares de sus conocimientos y juicios.

OG3: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, conocimientos y razones últimas en las que se sustentan como profesionales docentes, tanto a públicos especializados como a no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.

OG4: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando y formándose como profesionales docentes, de un modo en gran medida autodirigido o autónomo

4. Contenidos

Bloque 1: Metodología para la aplicación del currículo de “Ciencias Sociales, Geografía e Historia”. Categorías teóricas: metodología y métodos. Categorías técnicas: estrategias y procedimientos. Categorías prácticas: recursos y herramientas. Métodos procedentes de nuestras ciencias referenciales. (Geografía, Historia e Historia del Arte)

Bloque 2: La evaluación en Geografía, Historia, Historia del Arte, Educación en valores y Patrimonio histórico-artístico y cultural. Concepto de evaluación. Sistemas y posibilidades de evaluación en relación con el alumnado. Valoración del hecho y el dato en los aprendizajes. El reconocimiento y la interpretación icónica. Estimación de valores y actitudes. Capacidades del alumnado versus cuestiones propias del área. El error como parte del aprendizaje. Las diferentes tipologías del llamado “fracaso escolar”

Bloque 3: Materiales para el aprendizaje. Materiales textuales: Archivos, bibliotecas, conocimiento crítico del libro de texto. Textos científicos y divulgativos. Conocimiento y elaboración de materiales: frisos y ejes cronológicos. Mapas y planos. Las herramientas multimedia tradicionales: vídeo, TV, cine; Análisis y reelaboración de la imagen. Museos: tipos y posibilidades de los centros de interpretación y departamentos didácticos

Bloque 4: Los espacios didácticos. El aula: las agrupaciones didácticas de los alumnos, modelos de acción para una enseñanza lúdica y cooperativa. La enseñanza fuera del aula: la interdisciplinariedad. Planificación e itinerarios. La ciudad como modelo de enseñanza interdisciplinar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Exposiciones magistrales con interacción de alumnado para explicar los contenidos conceptuales claves. Trabajos en grupos en ejercicio colaborativo o cooperativo. Búsqueda de información y análisis críticos realizados de forma individualizada o en grupo. Desarrollo de prácticas educativas vinculadas al ejercicio de la docencia.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
--------------------------	-------	-----------------------------	-------



Clases teóricas	23	Estudio y trabajo autónomo individual	45
Clases prácticas	23	Estudio y trabajo autónomo grupal	45
Seminarios			
Prácticas externas, clínicas o de campo	6		
Otras actividades	8		
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prácticas y trabajo grupal con exposición en el aula	60%	Opción 1. Sistema de evaluación continua: requiere de una asistencia mínima del 90% de las sesiones presenciales. Actividad obligatoria. Es necesario obtener una puntuación de 5 en este bloque para sumar el resto de porcentajes.
Informe justificativo sobre recursos didácticos	40%	Opción 1. Actividad asociada al trabajo individual. Opción 2. Se aplicará a aquellos alumnos que no hayan asistido a un 90% de las sesiones presenciales. Es necesario obtener una puntuación de 5 en este bloque para sumar el resto de porcentajes.
Prueba escrita final	60%	Opción 2. Se aplicará a aquellos alumnos que no hayan asistido a un 90% de las sesiones presenciales. Es necesario obtener una puntuación de 5 en este bloque para sumar el resto de porcentajes

8. Consideraciones finales